

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 18 DE MARZO DE 2025

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 18 de marzo de 2025, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: D. Ángel García Castillejo

Consejeros: D^a. Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D^a. María Jesús Martín Martínez, D. Rafael Iturriaga Nieva, D. Pere Soler Campins, D. Enrique Monasterio Beñaran, D^a María Vidales Picazo

Secretario del Consejo: Miguel Bordiu García- Ovies

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 18 DE MARZO DE 2025

1. En materia de Transportes y Sector Postal.

1.1. STP/DTSP/068/24 TRASLADO CABECERAS LEVANTE HORARIO DE SERVICIO 2023 2024.

2. En materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

2.1. NOT/DTSA/013/25 DESIGNACIÓN TESAU PRESTADOR SU.

2.2. NOT/DTSA/016/25 ORDEN TDF/149/2025 SUPLANTACIONES IDENTIDAD.

3. En materia de Energía.

3.1. CIR/DE/004/22 CIRCULAR DE DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN REGULATORIA DE COSTES DE LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.

3.2. CIR/DE/002/24 MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 2/2019, DE 12 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TASA DE RETRIBUCIÓN FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.

4. Estudios.

4.1. G-2023-01 GUÍA SOBRE LA PREPARACIÓN Y DISEÑO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS.

5. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

5.1. UM/013/25 PLACAS FOTOVOLTAICAS AUTOCONSUMO COLECTIVO. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

5.2. UM/014/25 ROTACIÓN TAXI AEROPUERTO SEVILLA. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

5.3. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 18 DE MARZO DE 2025

- Aprueba la Resolución sobre la propuesta de modificación del acuerdo marco para la reserva de capacidad entre la entidad pública empresarial Adif-alta velocidad y Renfe viajeros S.M.E, S.A, en relación con las cabeceras del corredor de levante en los horarios de servicio 2024-2025 y 2025-2026. [STP/DTSP/025/23.](#)
- Aprueba el informe. artículo 28 de la ley de garantía de unidad de mercado. Placas fotovoltaicas autoconsumo colectivo. [UM/013/25.](#)

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.